



RECURSOS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT 900.342.094-4

**CERTIFICACION REFERIDA AL PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Al corte del cierre anual de 2020

Barranquilla Marzo 20 de 2021

La suscrita Revisor Fiscal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
RECURSOS

CONSIDERANDO:

- 1.- de conformidad con los artículos 2 y 10 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo las funciones con fundamento en las normas, procedimientos de dicha profesión.
- 2.- De conformidad con los artículos 2 y 10 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
- 3.- Que de conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
- 4.- Que el artículo 364-5 parágrafo 2 del estatuto Tributario establece los lineamientos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil.
- 5.- La Administración de la Cooperativa de Trabajo Asociado Recursos, es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
- 6.- Teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se solicita a la Revisoría Fiscal, entregar una certificación acompañada a la declaración de renta donde se evidencie que ha cumplido con dichos requisitos establecidos en el mencionado artículo, durante el respectivo año.
- 7.- Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de Recursos C.T.A., las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información

Financiera aceptada en Colombia.

8.- Que para efectos de la expedición de la presente certificación se realizó la revisión de soportes suministrados por la administración y consulta de las aplicaciones y programas contables de Recursos CTA.

CERTIFICO

❖ DENOMINACION, IDENTIFICACION Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Trabajo Asociado RECURSOS; la cual podrá identificarse también con la denominación RECURSOS C.T.A., con número de identificación tributaria: 900.042.094-4, es una cooperativa de trabajo asociado, bajo la inspección y vigilancia de la Supersolidaria; el domicilio principal de RECURSOS C.T.A., es la ciudad de Barranquilla; El ámbito territorial de operaciones de “RECURSOS CTA” será todo el territorio nacional, pudiendo establecer, oficina, sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior que sean necesarias para la prestación de sus servicios, según las normas legales vigentes para tal propósito.

Las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias se llevarán a cabo en el domicilio principal de la cooperativa, en sitio, fecha y hora y en casos especiales en cualquier parte del territorio nacional. Recursos C.T.A., se encuentra ubicada en la Cr 57 72 94 Of. 4ª de la ciudad de Barranquilla.

❖ DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL

EL objeto del acuerdo cooperativo de “RECURSOS CTA” será generar y mantener trabajo digno y sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la prestación de servicios de outsourcing para el sector industrial, comercial, de obras civiles e infraestructura; desarrollo de software y servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); consultoría e interventoría y de servicios; actividades jurídicas y de contabilidad; Educación y servicios que combinan diferentes niveles de educación, incluido el centro de formación para el trabajo -Recursos C.T.A.-. Todos estos servicios serán ofrecidos a las instituciones públicas y privadas, legalmente constituidas que lo soliciten; las actividades se desarrollarán con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

❖ DESTINO DE LA REINVERSION O EXCEDENTE NETO

Dando cumplimiento al artículo 54 de la Ley 79 de 1988 “Ley del Cooperativismo” y el artículo 1.2.1.5.2.10 se presenta a continuación el destino de la reinversión del excedente contable de Recursos C.T.A.

RECURSOS C.T.A.

Proyecto de Distribución de excedentes 2020

Excedentes 2020	\$	791.610,48
Aplicación a pérdida del ejercicio 2018	\$	0,00
50% Reserva Fondo de Protección de aportes	\$	396.000,00
20% Fondo de Educación	\$	158.000,00
10% Fondo de Solidaridad	\$	79.000,00

gerencia@recursoscta.com

Barranquilla – Colombia

Cra 57 # 72 – 94 Of. 4A

Teléfono: 304 99 61

20% Fondo para amortización de aportes	\$	158.000,00
Aproximación al múltiplo	\$	610,48

El proyecto de distribución de excedentes para el año gravable 2020 ha sido autorizado para su divulgación, por el Consejo de Administración, dicha información se encuentra sujeta a cambios y aprobación de la asamblea general de asociados que se celebrara en marzo de 2021.

❖ MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2150, de 2017, artículo 1.2.1.5.2.2, párrafo “Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, no deberán diligenciar la información a que se refiere el numeral 4. Del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario. (El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social cuando corresponda)”.

❖ NOMBRES E IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

RECURSOS C.T.A., es una cooperativa de trabajo asociado, no posee subsidiarias, de igual manera no tiene entidades que tengan control sobre ella.

Los nombres de las personas e identificación del personal que ocupan cargos directivos o de control

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
32.761.438	Yanett Patricia Rojas Altamar	Gerente
8.663.788	Augusto José Campo Rodríguez	Directivo
8.696.867	Jaime Enrique Marun Chagin	Directivo
22.588.241	Ana María Viñas Gutiérrez	Directivo

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

8.663.788	Augusto José Campo Rodríguez	Miembro Principal
1.010.093.136	Ubeimar de la Hoz Niño	Miembro Principal
1.048.321.704	Lizbeth Margarita Caro Marchena	Miembro Principal
1.002.209.299	Camilo Andrés Ahumada Sarmiento	Miembro Suplente
72.055.502	Luis Eduardo Altamar Brochero	Miembro Suplente
41.500.399	Angela María Currea Galvis	Miembro Suplente

MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

22.588.241	Ana María Viñas Gutiérrez	Miembro Principal
8.696.867	Jaime Enrique Marun Chagin	Miembro Principal
72.045.345	Víctor Rafael Narváez	Miembro Principal
1.010.088.088	María del Carmen Ferrer	Miembro Suplente
92.070.513	Ramon Santander Hernández	Miembro Suplente



RECURSOS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

❖ MONTO DE HONORARIOS / COMPENSACIONES DE LOS MIEMBROS DE CUERPOS DIRECTIVOS

El monto total de las remuneraciones a los miembros de los cargos directivos, sin obligación de detallar los pagos individuales, asciende a la suma de \$194.820.790, que corresponde al 36% del total de los ingresos del año 2020.

❖ NOMBRES E IDENTIFICACION DE LOS ASOCIADOS

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se detalla el número de asociados personas naturales todas vinculadas a Recursos C.T.A.

3747736	ALEX RAFAEL MORALES REYES
72013923	ALFREDO JAVIER ESTRADA MARTINEZ
72053963	AMILKAR GUSTAVO DIAZ AREVALO
1140833814	ANA MARIA BERMUDEZ CAAMAÑO
22588241	ANA MARIA VIÑAS GUTIERREZ
41500399	ANGELA MARIA CURREA
8663788	AUGUSTO JOSE CAMPO RODRIGUEZ
1002209299	CAMILO ANDRES AHUMADA SARMIENTO
1048284502	DAIRON LOPEZ CAMARGO
1129501382	DANNA MARCELA LOPEZ LARA
1140877809	EDGARDO DAVID PABON BALDOVINO
1140900757	EDITH CECILIA PRIETO URBINA
8645256	ELDER ANTONIO MARTINEZ OROZCO
72256702	ELIECER SEGUNDO ROMERO VALLE
12598513	EUDES ALBERTO GUTIERREZ ARAUJO
72134355	FERNANDO ARTURO MORENO MENDEZ
72197839	JAIME JOSE TAPIA JIMENEZ
8696867	JAIME MARUN CHAGUIN
32761438	JANETH PATRICIA ROJAS ALTAMAR
72048769	JOSE DARIO PERALTA CANDANOZA
1048321704	LISBETH MARGARITA CARO MARCHENA
1010088088	MARIA DEL CARMEN FERRER MARQUEZ
1045688897	MIGUEL ANDRES ALZATE JIMENEZ
72302091	RAFAEL GERARDO COLPAS PACHECO
92070513	RAMON SANTANDER HERNANDEZ PUENTES
1079934350	ROSA MARIA PÁRRA DE LOS REYES
1010093136	UBEIMAR DE LA HOZ NIÑO
72045345	VICTOR RAFAEL NARVAEZ ALTAMAR
1004860659	YELI MELIZA SANGUINO DURAN

❖ MONTO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Dando cumplimiento al numeral 8 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa de Trabajo Asociado Recursos posee un patrimonio detallado como sigue:

gerencia@recursoscta.com

Barranquilla – Colombia

Cra 57 # 72 – 94 Of. 4A

Teléfono: 304 99 61



APORTES ORDINARIOS	\$ 23.415.306,00
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 2.481.000,00
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 2.963.000,00
EXCEDENTES	\$ 791.610,48
TOTAL PATRIMONIO	\$ 29.650.916,48

❖ DONACIONES RECIBIDAS

La Cooperativa de Trabajo Asociado Recursos, no recibió donaciones durante la vigencia 2020.

❖ DONACIONES RECIBIDAS EN EVENTOS COLECTIVOS

La Cooperativa de Trabajo Asociado Recursos, no recibió donaciones en eventos colectivos durante la vigencia 2020.

Que esta certificación del Revisor Fiscal se expide en cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T. De conformidad con lo señalado con las consideraciones de la presente certificación, los numerales 6 y 12 de la presente certificación no producen el efecto previsto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1993.

Barranquilla, 6 de marzo de 2019.

Cindy González Mendoza
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 16785-T